

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 660

Impreso el día 15 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 27 de noviembre de 2018

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

SUMARIO: **Trayectoria** del doctor Fernández, Claudio, en el campo de la neurociencia, en la provincia de Santa Fe. Expresión de beneplácito. **Ramos.** (5.503-D.-2018.)

Pablo Carro. – Eduardo E. de Pedro. – Alejandro C. A. Echegaray. – Astrid Hummel. – Fernando A. Iglesias. – Jorge E. Lacoste. – María C. Piccolomini. – Alejandro A. Ramos. – José L. Riccardo.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Ramos, por el que se expresa beneplácito por la labor en el campo de la neurociencia del doctor Claudio Fernández, director del Instituto de Investigaciones para el Descubrimiento de Fármacos de Rosario –Iidefar, Conicet-UNR– y del Laboratorio Max Planck Rosario, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la trayectoria en el campo de la neurociencia del doctor Claudio Fernández, director del Instituto de Investigaciones para el Descubrimiento de Fármacos de Rosario –IIDEFAR, Conicet-UNR– y del Laboratorio Max Planck de Biología Estructural, Química y Biofísica Molecular de Rosario, provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 6 de noviembre de 2018.

Sandra D. Castro. – Brenda L. Austin. – Roberto Salvarezza. – Flavia Morales. – Lorena Matzen. – Alejandra Rodenas. – Luis E. Basterra. – Sofía Brambilla. – Javier Campos. – Analuz A. Carol. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Ramos, por el que se expresa beneplácito por la labor en el campo de la neurociencia del doctor Claudio Fernández, director del Instituto de Investigaciones para el Descubrimiento de Fármacos de Rosario –Iidefar, Conicet-UNR– y del Laboratorio Max Planck Rosario, provincia de Santa Fe, luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones, como proyecto de resolución.

Sandra D. Castro.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito al doctor Claudio Fernández, profesor titular de la Universidad Nacional del Rosario (UNR), director del Instituto de Investigaciones para el Descubrimiento de Fármacos de Rosario –Iidefar, Conicet-UNR– y del Laboratorio Max Planck Rosario, por su labor destacada en el campo de la neurociencia.

Alejandro A. Ramos.